

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 27 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 424.733/88 y otros por los cuales se tramita la Licitación Privada n° 256/88 a / los efectos de lograr la provisión de dos (2) reguladores de tensión con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos y dos (2) equipos estabilizadores de tensión con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema, para lo solicitado por el Departamento de Sistemas y Procedimientos, mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 24 de febrero // ppdo. (confr. fs. 3).

Que por expedientes nos. 900.183 y 900.140/88, la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata solicita la provisión del mismo elemento (confr. fs. 8 y 13).

Que a fs. 92 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras y por el Departamento de Contaduría en las presentes actuaciones.

2°.- Aprobar la Licitación Privada n° 256/88 por el importe total de AUSTRALES QUINCE MIL CINCUENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (A 15.050,36) y adjudicar a las firmas // que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "MULTILUX S.A." renglones nos. 1 y 3
-por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/32,87 y / 91 y por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL CINCUENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

A 10.050,36
NETO

b) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglón n° 2
-por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 41/43,82 y 83 y /

//////////

///////

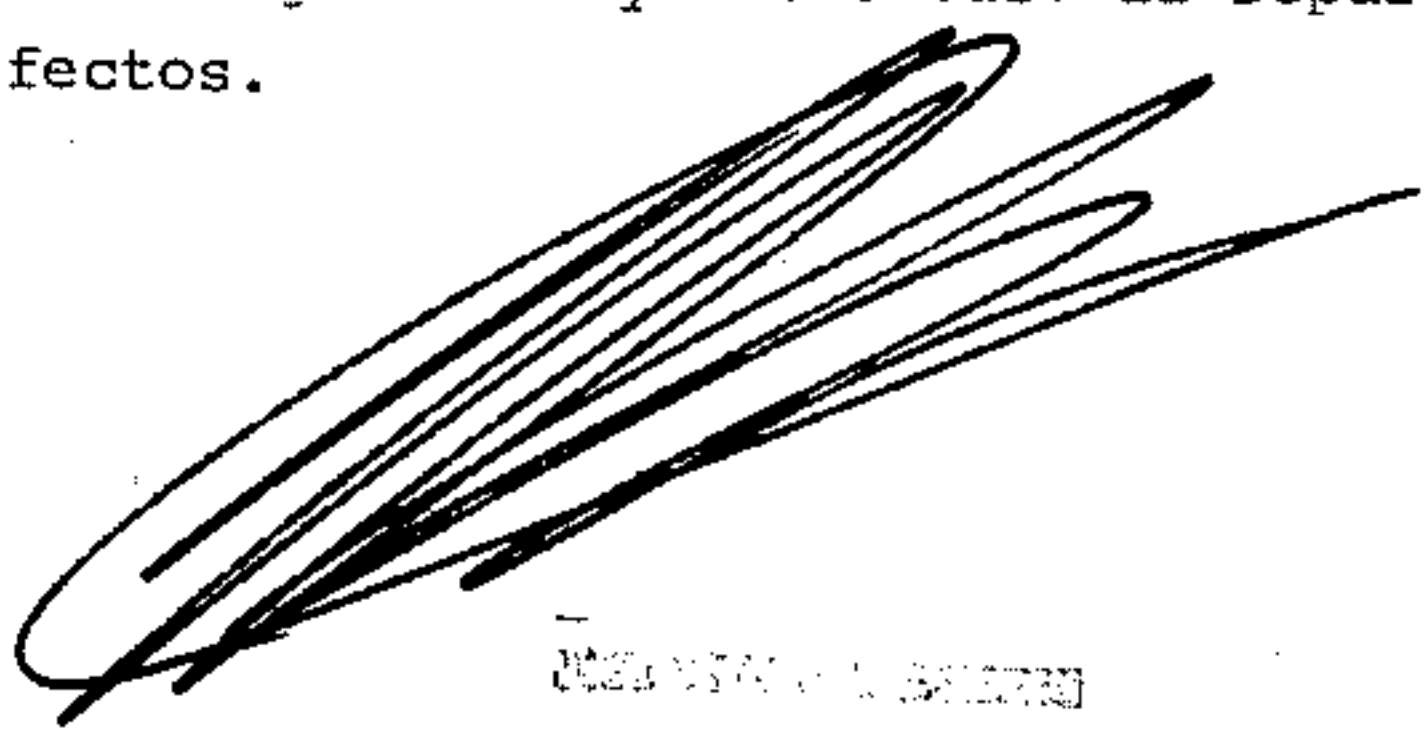
por el importe total de AUSTRALES
CINCO MIL

A 5,000,-
NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 92- el renglón n° 1 de la
oferta n° 6 y la oferta n° 10.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta /
"Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras a sus efectos.



[Illegible stamp]